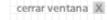
21/5/2021 Resumen de Cuenta





Ultima Liquidación







SUCURSAL: Banco ICBC 826 GRUPO: 8406 20-35798684-3 CUIT: CART.: Nro DE CUENTA: 02 963449256 177253

Resumen de Cuenta

RESUMEN NRO.: 315 TITULAR DE CUENTA:

CARABAJAL/MARCELO 35798684 CONSUMIDOR FINAL I.V.A.:

MARCELO CARABAJAL **GUTIERREZ** 1617 RICARDO ROJAS RICARDO ROJAS

02094

826 Suc.

VENCIMIENTO ACTUAL CIERRE ACTUAL SALDO ACTUAL

22/04/2021 19.452,28 U\$S 0,00 4.676,00

PAGO MINIMO \$

TEM \$ 3,53 %

03/05/2021

TNA \$ TNA U\$S 43,00 % 19,90 %

TEM U\$S 1,64 %

VTO. ANTERIOR CIERRE ANTERIOR 05/04/2021 25/03/2021

PROXIMO CIERRE PROXIMO VTO.

20/05/2021 01/06/2021

LIMITES: COMPRA 130.000,00

FINANCIACION 104.000,00

ADELANTO 5.000,00

Ud. cuenta con 30 días desde la fecha de recepción de este resumen para observar los conceptos que Se incluyen en el mismo. Se considerará aceptado, en el caso de no registrarse objeciones en dicho lapso

Fecha	Detalle de Transac.	Comproba	nte	PESOS	DOLARES
	SALDO ANTERIOR			19.653,04	0,00
05/04/21	SU PAGO EN PESOS			19653,04-	
04/11/20	WWW.ELECTRO-ZONE.COM.AR	C.06/09	000641*	4753,25	
07/01/21	CODERHOUSE CURSO	C.04/06	000561*	7693,33	
25/03/21	TELECENTRO SA 00000000	3423329	294984*	1780,00	
28/03/21	BEURER ICBC MALL 8820	C.01/06	000906*	4974,70	
28/03/21	BONIF. CONSUMO BEURER ICE	BC MALL	000906	2029,66-	
04/04/21	FLORIPO SA 1329)	001944*	1500,00	
16/04/21	CLARO 00002118	35575337	575337*	550,00	
TOTAL T	ARJETA XXXX XXXX XXXX 46	335	19.	221,62 *	
22/04/21	IMPUESTO DE SELLOS	\$		230,66	
Plan V:	abonando el pago mínimo de	\$ 4676,00	usted pu	ede cancelar en cu	otas
fijas su	saldo financiable de \$ 1	4776,28 en:			
3 (cuotas de \$ 5277,59 (TNA	Fija: 43,00	0% - TEA:	52 , 587%) *	
6 (cuotas de \$ 2776,16 (TNA	Fija: 43,00	0% - TEA:	52 , 587%) *	
12	cuotas de \$ 1532,19 (TNA	Fija: 43,00	0% - TEA:	52 , 587%) *	
24	cuotas de \$ 923,47 (TNA	Fija: 43,00	0% - TEA:	52 , 587%) *	
CFTEA - 1	Ejemplo: cada \$ 1000, su C	CFTEA será:			
Con IVA:	3 cuotas 66,44%/ 6 cuot	as 66,45%/1	2 cuotas	66,43%/24 cuotas	66,45
Sin IVA:	3 cuotas 52,59%/ 6 cuot	as 52,59%/1	2 cuotas	52,58%/24 cuotas	52,60
* El val	or de la cuota no incluye	IVA sobre lo	s interes	ses.	
~					_

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal

21/5/2021 Resumen de Cuenta

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo. Condiciones vigentes hasta el 3-05-21. Llame al 0810-222-CUOTAS (2868) o ingrese en www.visa.com.ar.

Cuotas a vencer:

Julio/21 Agosto/21 Setiembre/21 Mayo/21 Junio/21 Octubre/21 \$4.974,66 \$4.974,66 \$17.421,24 \$17.421,24 \$9.727,91 Notificamos a nuestros clientes que a partir de Diciembre de 2018 los consumos anuales necesarios para alcanzar la bonificación de la comisión anual por Sumapuntos, serán los siquientes: Visa Nacional 80.000; Visa ICBC Start 50.000; Internacional 100.000; Gold 150.000; Platinum 250.000; Signature 400.000. La TNA, TEA, CFT y TEM informadas para Plan V y Ad. en efectivo son las vigentes a la fecha de emisión del presente resumen. Las mismas son de carácter variable y pueden sufrir modificaciones con posterioridad, por lo que recomendamos consultar las tasas vigentes al momento de querer realizar la operación. Notificamos a nuestros clientes que a partir del 18 de Febrero del 2021 la comisión por renovación de las tarjetas de crédito será la siguiente: Visa ICBC Nacional \$2.761; Visa ICBC Start \$2.609; Visa ICBC Internacional \$5.000; Visa ICBC Gold \$9.912; Visa ICBC Platinum \$13.067; Visa ICBC Signature \$17.329. A partir del 01 de marzo del 2021 la comisión por mantenimiento de la cuenta Visa ICBC será de \$274 y la comisión por mantenimiento de la cuenta Visa ICBC Start será de \$153. La comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$320 para Visa Nacional y \$441 para Visa Internacional y Visa Gold. La comisión por el Programa de Recompensas ICBC Club será de \$924. Los precios indicados incluyen IVA.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp". Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. es una sociedad anónima bajo la ley Argentina. Sus accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado. Para reclamos y/o consultas en forma personal en el ámbito de la CABA, puede dirigirse a su sucursal todos los días hábiles bancarios en el horario de 10.00 a 15.00 hs. Para consultar domicilios ingresar a www.icbc.com.ar Industrial and Commercial Bank of China Argentina S.A.

La tasa de financiación (variable mensual) máxima aplicada en el presente resumen es de Tasa Nominal Anual (TNA) 43%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 3,534%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 51,71%, Costo Financiero Total (CFTEA) 65,285%, Costo Financiero Total Nominal Anual (CFTNA) 51,317%. La tasa de interés punitorio será, Tasa Nominal Anual (TNA) 21,50%, Tasa Efectiva Mensual (TEM) 1,77%, Tasa Efectiva Anual (TEA) 23,39%, Costo Financiero Total Efectivo Anual (CFTEA) 28,90%, Costo Financiero Total Nominal Anual (CFTNA) 25,66%. Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento de su resumen anterior. De acuerdo a lo estipulado por el inc. ñ) de la ley 25.065 se encuentra prohibida la capitalización de intereses. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal. Para el caso de controversias, Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. acepta la competencia de los tribunales correspondientes al domicilio del usuario Resolución 53/2003 Defensa del Consumidor.

Por lo establecido en el Texto Ordenado de Protección de Usuarios de Servicios

21/5/2021 Resumen de Cuenta

Financieros del B.C.R.A., el Cliente presta su consentimiento para que el Banco contrate un seguro sobre saldo deudor o autoasegure en los términos y condiciones que establece dicha normativa. El Cliente y/o los derechohabientes deberán comunicar de inmediato al banco el motivo de cobertura acompañando las constancias respectivas. En el caso de producirse el siniestro estando en situación de mora, el Banco conservará su crédito por el saldo de la deuda, afrontando la deuda el Cliente, sus herederos y/o eventuales responsables del crédito.

Le informamos que en el expediente Unión de Usuarios y Consumidores y otro c/ Standard Bank Argentina S.A. y otros s/ordinario s/incidente art 250 C P C C N Exp 48458 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha dictado una medida cautelar que ordena a Standard Bank Argentina S.A. a suspender el cobro de toda suma de dinero en concepto de exceso en el límite de compra. Por tal motivo el Banco ha cesado el cobro de dicho cargo y estará a lo que se decida definitivamente en el juicio.

Notificamos a nuestros clientes que a partir de Enero de 2019 el cargo por visita para titular e invitado de Priority Pass será de U\$S 27. El cobro de dicho cargo se verá reflejado en el resumen una vez que sea presentado por Priority Pass y será debitado en pesos conforme la cotización del dólar vigente a la fecha de cierre del resumen en que ingrese el cargo.

Si Ud. se encuentra adherido al pago total por débito automático en cuenta, el banco podrá realizar débitos parciales de los saldos adeudados en pesos y/o dólares hasta completar el monto total de deuda.

A partir del mes de octubre de 2012, los saldos en dólares no cancelados a fecha de vencimiento serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor que aplica la entidad, correspondiente al día de vencimiento del resumen y serán financiados en pesos a las tasas vigentes en dicha moneda.

Le recordamos que de acuerdo a la normativa del Banco Central de la República Argentina, los consumos en moneda extranjera realizados con tarjetas de crédito deberán corresponderse con operaciones genuinas y legítimas.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile. será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil.

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Orientación al Consumidor Prov. de Bs.As. 0800-222-9042.

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior. Por la Ley 12.879 de la Prov. de Buenos Aires (Art.252) se dispone que están gravados con el impuesto de sellos los cargos debitados en los resúmenes de tarjetas de crédito a la tasa del 12,0 por mil por operaciones en pesos y del

21/5/2021 Resumen de Cuenta

12,0 por mil por operaciones en moneda extranjera - Ley 14357-.

DEBIT. DE SU C.A.00000112493728 LA SUMA DE \$ 19452,28

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

SALDO ACTUAL	\$ 19.452,28	U\$S	0,00
PAGO MINIMO	\$ 4.676,00		